



COMUNICADO ESPECIAL
PAÍSES MIEMBRO DE CEPREDENAC/SICA
EN EL MARCO DE LA CUARTA SESIÓN DE LA PLATAFORMA MUNDIAL PARA LA
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Acción de la XXXVII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), celebrada en San Salvador, El Salvador, en julio de 2011, en el Eje de Gestión Integral de Riesgos, acuerda entre otros:

- *“Instruir a las instancias nacionales que corresponda tomar las medidas necesarias políticas, legales y presupuestarias para el fortalecimiento de los sistemas nacionales de gestión de riesgos y protección civil”.*
- Instruir a CEPREDENAC para que en el marco de la Política Centroamericana para la Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR), se coordinen y desarrollen los productos estratégicos: (i) fortalecimiento de los sistemas nacionales de gestión de riesgos, (ii) Mecanismo Regional de Ayuda Mutua ante Desastres, (iii) Fondo Centroamericano de Fomento de la Gestión Integral de Riesgo de Desastres (FOCEGIR), (iv) Foro Consultivo Regional de la PCGIR, (v) instrumentos de gestión de riesgo en la inversión pública y (vi) Plataforma regional de información y comunicación.

Que la XXXIX Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), celebrada en Tegucigalpa, Honduras, en junio de 2012, acogió los “Mensajes Regionales en los temas de Cambio Climático y Gestión integral de Riesgos”, definiendo una posición que destaca que:

- La Variabilidad Climática asociada al Cambio Climático está incrementando la alta vulnerabilidad regional, lo cual se expresa en el aumento en frecuencia e intensidad de los eventos climáticos extremos impactando directamente la población, su economía y los esfuerzos de desarrollo de los países de la región.
- Las pérdidas humanas, económicas y sociales causadas en los últimos años ascienden a montos que sobrepasan las capacidades financieras de los países de la región y se cuantifican en multimillonarias inversiones realizadas por los países en menoscabo de los esfuerzos para atender temas de carácter social y productivo, así como para alcanzar la reducción de la pobreza en general y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- La adaptación al cambio climático y la gestión integral de riesgo son componentes prioritarios de la agenda de los Presidentes y Jefes de Estado de Centroamérica y constituyen un pilar esencial del proceso de integración. En tal sentido, se ha adoptado e implementa progresivamente la Política Centroamericana para la Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR) y se priorizan medidas para reducir la vulnerabilidad y el



riesgo así como para incrementar nuestros niveles de adaptación, lo que ha implicado movilización de recursos fiscales propios de los países.

- La XXXVIII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno SICA, celebrada en San Salvador, El Salvador, en diciembre de 2011 reconoció el paradigma de la “Gestión Integral del Riesgo Climático” y constituyó el “Grupo Consultivo” como un mecanismo permanente de diálogo y debate, de nivel político y técnico, sobre la corresponsabilidad necesaria entre el istmo y la comunidad internacional para atender la problemática.
- Es necesario exhortar a la comunidad internacional a visibilizar y reconocer la vulnerabilidad de la región ante el cambio climático y otras amenazas que derivan en desastres, facilitando el apoyo y acompañamiento solidario de otros países y regiones, a través de medidas políticas y financieras para la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático bajo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, aportando recursos financieros, sobre todo de carácter no reembolsable, así como asistencia técnica, desarrollo de capacidades y transferencia de tecnología a los países de la región.

Que en el marco de la Cumbre de RÍO+20, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en junio del 2012, los países SICA presentaron un Comunicado Especial que retoma los Mensajes Regionales y enfatiza en la voluntad de los países para continuar desarrollando esfuerzos que enfrenten con los recursos que estén a su alcance los efectos que la variabilidad y el cambio climático causan a sus poblaciones y exhortan a la comunidad internacional a reconocer a Centroamérica como una región altamente vulnerable y a apoyarla en los esfuerzos para la gestión integral de riesgos y la adaptación al cambio climático mediante aportes de recursos financieros, sobre todo de carácter no reembolsable, así como de asistencia técnica, desarrollo de capacidades y transferencia de tecnología, considerando como una prioridad los aportes al Fondo Centroamericano de Fomento de la Gestión Integral de Riesgo de Desastres (FOCEGIR).

ACORDAMOS:

1. Felicitar y sumarnos a la celebración de la CUARTA SESIÓN DE LA PLATAFORMA MUNDIAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, reconocida por la Asamblea General de Naciones Unidas como el principal foro para la coordinación y las alianzas estratégicas para la reducción del riesgo de desastres (RRD) a nivel mundial.
2. Agradecer el apoyo que la comunidad internacional y el Sistema de Naciones Unidas ha aportado a los esfuerzos que los países Centroamericanos llevamos a cabo en materia de reducción del riesgo de desastres y de cumplimiento del Marco de Acción de Hyogo. En particular, el respaldo dado para contar hoy día con una Política Centroamericana para la Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR), con políticas y planes nacionales de gestión de riesgos y con Sistemas Nacionales capaces de coordinar su implementación.



3. Reconocer que aún hay retos pendientes que demandan, por un lado, que las políticas públicas asuman la RRD en su carácter integral e intrínsecamente vinculado al desarrollo, de manera que permita una mejor planificación y asignación de recursos. Pero, complementariamente, también requiere que la arquitectura internacional y las diferentes agencias, fondos e iniciativas de las Naciones Unidas en materia de RRD y Cambio Climático, establezcan claras sinergias evitando la dispersión de recursos y talentos, así como ayudando a los gobiernos y sociedades a hacer lo propio al interior de sus países y subregiones.
4. En ese contexto, exhortar a que el instrumento que derive del proceso post-MAH cuente con claros mecanismos de cumplimiento de responsabilidades y que se fundamente en un proceso amplio de consultas que retomen las experiencias y aprendizajes en materia de política pública como instrumento para vincular desarrollo y RRD, financiamiento público y privado, abordaje territorial, participación de la población y de la iniciativa privada, entre otras.
5. Hacer un llamado a la comunidad internacional para aportar a la puesta en marcha del Fondo Centroamericano de Fomento de la Gestión Integral de Riesgo de Desastres, FOCEGIR, considerado como el mecanismo de financiamiento regional en materia de reducción de riesgo de desastres, que proveerá recursos y asistencia técnica a los países en esta materia.
6. Exhortar a la comunidad internacional a apoyar decididamente las iniciativas de fortalecimiento de los sistemas nacionales de gestión de riesgos y protección civil, especialmente las dirigidas a incrementar la capacidad de los entes rectores de los mismos.
7. Invitar a la comunidad internacional a participar activamente en el II Foro Consultivo Regional de la PCGIR y en la reunión del Grupo Consultivo para la Reconstrucción y Desarrollo de Centroamérica, a celebrarse ambas en el marco de la XLI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del SICA prevista para el mes de junio de 2013 en la ciudad de San José, Costa Rica.

Ginebra, Suiza, mayo de 2013